

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria				
1	8:30	am	11:30	am	8	3	2023	X	
		pm		pm					
Lugar: Casa Ciudadana de Control Social									
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana									
Convoca: José Humberto Pedraza Ángel							Cargo: Articulador local		
Objetivo de la reunión: Sesión Mensual de la CLIP									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Se adjunta listado de asistencia									
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Presentación de asistentes y registro 2. Aprobación del acta del mes de febrero de 2023 3. Intervención de la Secretaría de la Mujer a propósito del 8 de marzo 4. Un repaso necesario: Decreto 448 de 2007 5. Plan de acción de la CLIP 6. Intervención de la Secretaría de salud: Reflexionemos sobre la reforma a la salud: Una propuesta comunitaria 7. Intervención de la Subdirección de Integración Social: Diálogos Sociales en Teusaquillo 8. Propositiones y varios					José Humberto Pedraza Ángel				

5. Desarrollo de la reunión:
1. Presentación de asistentes y registro La sesión de hoy 8 de marzo de 2023 se adelantada en la Casa Ciudadana de Control Social, espacio de la Veeduría Distrital. Se citó a las entidades y se cuenta con la presencia de 11 personas dando

comienzo a la reunión. Es de anotar que dado que el día de hoy coincide con la conmemoración del 8 de marzo, muchas personas estaban agendadas para dicha conmemoración; otras tuvieron dificultad para llegar dado que hay dificultades en la movilidad de Bogotá.

2. Aprobación del acta del mes de febrero de 2023

Se informa la asistencia que se remitió el acta del mes de febrero de 2023 para su consideración. Se aclara que estamos pendientes de recibir el acta de la Junta Administradora Local ya que asistimos como Comisión de Participación al evento de “JAL al barrio en Galerías”. No se presenta ninguna novedad al respecto aunque se aclara que la JAL no ha enviado ningún documento a pesar de que se solicitó a la secretaría de la corporación en varias ocasiones.

3. Intervención de la Secretaría de la Mujer a propósito del 8 de marzo

La compañera Jenni Urquijo, profesional de la Secretaría de la Mujer realiza una presentación a propósito de la conmemoración del 8 de marzo. Se hace un recuento histórico sobre la lucha de las mujeres y posteriormente una reflexión en torno a situaciones que se dan en lo cotidiano en relación con los derechos de las mujeres y recomendaciones respecto al manejo de lenguaje, imágenes, expresiones, piropos, chistes y otros que se asocian a estereotipos culturales sobre las mujeres.



Expone la compañera Jenny la línea del tiempo de los derechos de las mujeres en una temporalidad que contenta diversos momentos, tal como se registra en la imagen anterior. En este contexto, se

realizan varias intervenciones relacionadas con experiencias de las mujeres en el espacio público o en el transporte. Se hace una reflexión relacionada con los temas tratados.

4. Un repaso necesario: Decreto 448 de 2007

Humberto Pedraza, profesional del Idpac como secretario técnico de la instancia, realiza una presentación sobre el significado del Sistema de Distrital de Participación Ciudadana, promulgado en el año 2007 durante la administración de Lucho Garzón. Se habla respecto a la intención de generar una instancia coordinadora tanto de las entidades distritales como de diferentes formas organizativas en la sociedad civil a través del sistema. Se generaron con este Decreto ámbitos de articulación interinstitucional, modificados posteriormente por la norma a través del Decreto 546 que reorganizó los sistemas de coordinación distrital, incluyendo el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

¿QUÉ ES EL SDPC?

Es un mecanismo de articulación entre la administración distrital, las instancias de participación, las organizaciones sociales y comunitarias y redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital de Bogotá.



Se menciona que se parte en la norma de un Sistema Distrital con subsistemas a nivel local y que plantea el funcionamiento de los espacios cívicos locales, así como un espacio cívico distrital. Esta suposición implica una acción coordinada y articulada de las diferentes partes que se encuentran e interrelacionan en espacios definidos para ello. Se enuncia igualmente que a nivel local sólo están funcionando dos espacios cívicos y que en Teusaquillo muy pocas personas han manifestado interés en constituir el espacio local. Se resalta que dado que el sistema no cuenta funcionalmente con todos los elementos que lo deberían constituir, en la práctica opera una parte lo cual lo hace débil Y, en este sentido, la acción de las entidades debe orientarse a su fortalecimiento, que no es otro que el fortalecimiento de la participación ciudadana en Bogotá.

OBJETIVOS DEL SDPC

- ◆ Promover el fortalecimiento de una cultura democrática en la gestión de asuntos públicos y colectivos.
- ◆ Realizar las acciones de coordinación interinstitucional para organizar la oferta pública en participación.
- ◆ Articular a las organizaciones e instancias sociales con las instituciones del Estado, para fortalecer las organizaciones sociales y elevar la capacidad de movilización, gestión y concertación entre autoridades administrativas, políticas y la ciudadanía activa.
- ◆ Coordinar acciones para la formulación, ejecución, control social, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, aplicando mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de temas estructurales o estratégicos que afecten a los habitantes del Distrito Capital y de sus localidades.



Desde lo institucional, a nivel distrital contamos en el Sistema con la Comisión Intersectorial de Participación, constituida por los secretarios de despacho o sus delegados, quienes asisten a la convocatoria que realiza el Idpac como Secretaría técnica del mismo en coordinación con la Secretaría de Gobierno. A nivel local contamos con las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación, convocadas también por el Idpac que ejerce la Secretaría técnica. Por otro lado, es de resaltar que la CIP distrital debe direccionar las acciones institucionales en materia de participación, en la lógica de que su direccionamiento llegue a las comisiones locales. Estas últimas en sus dinámicas responden a las dinámicas de cada localidad.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN

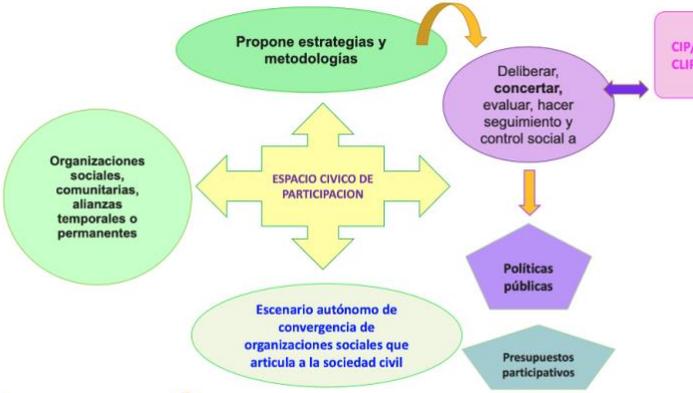
- Proponer programas y proyectos sobre participación a la Administración Distrital, que adecuen la política distrital de participación a las prioridades locales.
- Velar por el efectivo funcionamiento local del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
- Apoyar la recolección de información para los indicadores de seguimiento del sistema.
- Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación.
- Articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Subsistema Local de Participación Ciudadana.



Igualmente, se menciona que un aspecto muy importante del sistema cuando se creó es que la ciudadanía organizada, incluyendo diversas formas organizativas que implican un escenario autónomo de convergencia de estas organizaciones de diferente naturaleza, propongan estrategias y metodologías para la deliberación, concertación, evaluación, seguimiento y control a las políticas públicas, especialmente en materia de participación.



ESTRUCTURA DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En ese sentido, se resalta que es posible la creación de agendas conjuntas entre la ciudadanía y la administración de modo que se llegue a resultados que permitan cualificar la participación ciudadana en Bogotá. Como se ha dicho esto se consigue en espacios de encuentro y concertación entre las entidades distritales y la ciudadanía organizada. De igual manera, se resalta que son cuatro las cuatro líneas temáticas que plantea el sistema: Información y comunicación, formación, investigación y movilización. Como resultado de las concertaciones entre las comunidades organizadas y la administración, las agendas o los acuerdos tienen un carácter vinculante, es decir que son obligatorios para la administración.

5. Plan de acción de la CLIP

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 9
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 12/04/2021

En este punto se presenta una matriz que recoge la propuesta general de planeación de la instancia, conforme a temas que se viene trabajando y que debe darse continuidad de los mismos. Se enviará para análisis y complementación de las entidades.

6. Intervención de la Secretaría de salud: Reflexionemos sobre la reforma a la salud: Una propuesta comunitaria.

Profesional de la Secretaría de salud, Yuranny Jérez, informa sobre uno de los programas que se vienen realizando en el sector salud “Salud a mi barrio, Salud a mi vereda”. Se vienen adelantando acciones relacionadas con la oferta institucional en el contexto de la Mesa Local del Cuidado, que se reúne mensualmente; por su parte, la que se realiza con comunidad se hace cada dos meses. En esta última se construyó un plan de acción y se hará una primera actividad consistente en un foro sobre la reforma a la salud.

En este foro se pretende tratar el tema del papel de la comunidad en la reforma de la ley y su rol en el proceso; dicho evento se adelantará el próximo 29 de marzo en lugar por definir. Esta es una propuesta de la misma comunidad de la localidad. Informa que desde el sector salud se viene promoviendo la participación de la comunidad en diferentes ámbitos, incluido el control social. Considera importante que la comunidad comprenda que la salud hace parte de lo cotidiano; en ese sentido se ha orientado al fortalecimiento de organizaciones en control social, recogiendo las inquietudes de comunidad en los temas de salud. En este contexto de la exposición menciona que se está ubicando un espacio para realizar el foro e indagar sobre posibles espacios para adelantarlo: se proponen así algunos lugares: Fundación Universitaria San Alfonso, Biblioteca Virgilio Barco, Parroquia Madre del Salvador, Colegio El Carmelo, Unipanamericana, y colegios de la localidad.

7. Intervención de la Subdirección de Integración Social: Diálogos Sociales en Teusaquillo

En este punto se informa que se adelantará el Diálogo Social en el Barrio Armenia. Esta actividad será desarrollada el próximo jueves 9 de marzo a partir de las 4:00 pm en el CAIDSG Sebastián Romero. Se informa sobre este diálogo que busca resaltar las potencialidades del territorio y no sólo las problemáticas que hay en él. Se resalta que para dar respuesta a las problemáticas que la comunidad enuncie es importante la presencia institucional coordinada; señalando que se realizarán otros eventos similares cuya programación será dada a conocer de manera oportuna.

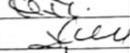
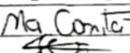
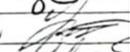
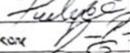
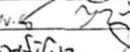
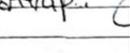
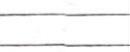
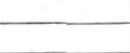
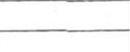
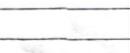
8. Proposiciones y varios

- Camila Santana de la Secretaría distrital de planeación invita a participar en el taller de creación de la UPL Teusaquillo el próximo 24 de marzo a las 3:00 P.M. En este espacio se pretende invita a la ciudadanía a aportar para la construcción de una ciudad en la que la proximidad tenga un papel importante en los territorios de Bogotá.
- Jenni Urquijo de la Secretaría de la Mujer referencia la necesidad de contar con el inventario de las instancias. Informa que hay varias instancias con las que no ha podido tener contacto y considera que debe actualizarse un inventario que se ha elaborado por parte del Idpac.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 9
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 12/04/2021

- Jenny Pérez menciona el Programa Distrital de Estímulos que es un portafolio de convocatorias públicas que incluye entre otros becas, premios y tiene un banco de jurados que se lanza anualmente para fortalecer y reconocer a través de estímulos económicos y técnicos a los agentes artísticos o culturales de Bogotá. Solicita un espacio en la próxima CLIP para hablar sobre las elecciones en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Por su parte, desde el Idpac se menciona el Fondo Chikaná que agencia la entidad Y que fue lanzado el pasado 4 de marzo. A través de este fondo se busca incentivar la participación de las organizaciones para la financiación de sus iniciativas. Invita a conocerlo y a promover entre la comunidad su participación en el mismo. Sobre ello se enviará información a través de piezas comunicativas.
- Jenny Paola Baquero de la Gerencia de Instancias de Idpac menciona que hay muchos espacios en la localidad que nos puede servir a todos y propone retroalimentar una matriz que va a elaborar con el fin de que sea de conocimiento para que las entidades y lo podamos utilizar. Propone hacer una socialización en la próxima CLIP del mes de abril.

		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT Versión: 06 Páginas: 1 de 2 Fecha: 12/04/2021
ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES			
TEMA:	CLIP - Teusaquillo	CONFERENCISTA:	
FECHA:	08 Marzo 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN:	Casa Ciudadana del Contr

ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	SDM	OGS-CLM 13	Angie Paola Bejarano	Gestora	3166284658	3166284638	atrasa@1106.com	
2	SLIS	BU-TQ	Rana Izabela Lizcano	Agente territorial	-	31501558	mizac@1106.com	
3	SD Mujer	DTDYP	Marcele López	Apropiación	-	3103119721	cmlopez@1106.com	
4	SRD	DALP	Jenny Pérez	Gestora T.	N/A	3105781491	teusaquillo@1106.com	
5	SDP	dpdc	Camila Santana	Coordinadora	-	3123919231	camilasanta@1106.com	
6	SDP	Bric-Ayo	Maria Constanza	Lider Político	-	311440242	mariaconstanza@1106.com	
7	SDP	DTDYP	Jenny Urquiza	Referente	379981	-	jenyurquiza@1106.com	
8	SDM	OGS	Nahel Calero	Operador	-	300075524	nahelcalero@1106.com	
9	IDPAC	SPP-Redes	Andrés F. Gimel Coxo	Contratista	-	320660403	agimel@1106.com	
10	IDPAC	GIMP	Jenny Prou Bourgo G.	Gestora	-	330594125	jenyprou@1106.com	
11	SDS	Participación	Yuanmy Jerez M	Prof. Univ.	9087	3123753436	yuanmyjerez@1106.com	
12	IDPAC	SPP	Jose H. Pedraza A.	Articulador	-	316339199	hpedraza@1106.com	
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

6. Responsabilidades y compromisos				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Humberto Pedraza/IDPAC	Enviar el acta de la reunión y matriz de plan de acción.		

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 9 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

2	Jenny Baquero/Todas las entidades	Enviar matriz sobre posibles espacios en la localidad para reuniones y completarlo		
3	Juranny Jérez	Socializar información sobre el foro de reforma a la salud para convocar a la ciudadanía.		
4	IDPAC	Socializar matriz de inventario de instancias para que las entidades verifiquen y complementen información.		
7. Cierre de la reunión				

Nombre José Humberto Pedraza	
Cargo o No. de Contrato Articulador	